

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 13 de marzo de 2018, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Informática, de la Junta de Andalucía (A2.2012).

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Informática, de la Junta de Andalucía, convocadas por Resolución de 16 de noviembre de 2016 (BOJA núm. 224, de 22 de noviembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento del personal funcionario de carrera en el citado Cuerpo.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 24 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y el Decreto 206/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, corresponde a la persona titular de la Consejería el nombramiento del personal funcionario de carrera, si bien, para la resolución de este proceso, dicha competencia ha sido delegada en la Secretaría General para la Administración Pública, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de la Orden de 26 de noviembre de 2012, por la que se delegan competencias de diversas materias en órganos de la Consejería, por lo que en uso de la delegación efectuada, esta Secretaría General para la Administración Pública

R E S U E L V E

Primero. Nombrar personal funcionario de carrera del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Informática, de la Junta de Andalucía, al personal aspirante aprobado que se relaciona en el Anexo I de esta resolución, con expresión de los destinos adjudicados y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. De conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán realizar acto de acatamiento de la Constitución, del Estatuto de Autonomía de Andalucía, del resto del Ordenamiento Jurídico y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales u órganos asimilados de las Agencias para destinos en los Servicios Centrales, y ante las Secretarías Generales de las Delegaciones, Direcciones Provinciales u órganos asimilados de las Agencias, para los destinos de los servicios periféricos, en el plazo de un mes, contado a partir del día 22 de marzo de 2018.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas,

y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Organismos y empresas dependientes, el personal aspirante aprobado que se relaciona en el Anexo I de esta Resolución para tomar posesión deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal, de conformidad con la Orden de 24 de septiembre de 1999, de la entonces Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 13 de marzo de 2018.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2016

ANEXO I

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DEL CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCIÓN : A2.2012 T.G.M. OPCIÓN INFORMATICA CONVOCATORIA EFECTUADA POR RESOL. SECRET. GENERAL PARA ADMÓN. PÚBLICA DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2016 (BOJA Nº 224 DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2016) PROMOCION INTERNA

| DNI Consejería | Primer Apellido | Segundo Apellido Centro Directivo | Nombre Carácter Ocupación | Código Puesto Provincial/Localidad | Denominación Puesto Centro Destino | Puntuación | Orden |
|---|-----------------|--|--------------------------------|---------------------------------------|---|------------|-------|
| 45650362P HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA | MARTIN | FUENTES D.G. POLÍTICA DIGITAL | JOSE MARIA DEFINITIVO | 6668110 SEVILLA /SEVILLA | PROGRAMADOR D.G. POLÍTICA DIGITAL | 153,8000 | 1 |
| 28499486W JUSTICIA E INTERIOR | ALBARRAN | MURILLO D.G. INFRAESTRUCTURAS Y SISTEMAS | JUAN CARLOS DEFINITIVO | 6674010 SEVILLA /SEVILLA | PROGRAMADOR D.G. INFRAESTRUCTURAS Y SISTEMAS | 146,4000 | 2 |
| 53707314Z AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL | IBÁÑEZ | SANTORUM I. A. I. F. A. P. A. P. E. | JUAN ANTONIO DEFINITIVO | 9207010 ALMERIA /MOJONERA (LA) | ASESOR MICROINFORMÁTICA C. INV. Y F. A. P. "LA MOJONERA-LA CAÑADA" | 135,8000 | 3 |
| 77327350Q TURISMO Y DEPORTE | MORENO | MARTINEZ D.T. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE AL | ALFONSO DEFINITIVO | 8263110 ALMERIA /ALMERIA | ASESOR MICROINFORMÁTICA D.T. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE AL | 132,6000 | 4 |
| 23245891K PRESIDENCIA, ADMÓN. LOCAL Y MEM. DEMOCR. | GUERRERO | ORTEGA DELEGACION GOBIERNO J.A. ALMERIA | PEDRO DEFINITIVO | 6701010 ALMERIA /ALMERIA | ASESOR MICROINFORMÁTICA DELEGACION GOBIERNO J.A. ALMERIA | 132,4000 | 5 |
| 44254753Q AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL | MARIN | OLMO D.T. AGRIC. PESCA Y DES. RUR. GRA | MIGUEL ANGEL DEFINITIVO | 7036510 GRANADA /GRANADA | ASESOR MICROINFORMÁTICA D.T. AGRIC., PESCA Y DES. RURAL GR | 132,4000 | 6 |
| 45660004J AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL | MORALES | MOHEDANO AGRICULTURA GENERAL TÉCNICA | RAFAEL DEFINITIVO | 2317810 SEVILLA /SEVILLA | ASESOR MICROINFORMÁTICA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA | 132,2000 | 7 |
| 28480293Z PRESIDENCIA, ADMÓN. LOCAL Y MEM. DEMOCR. | RODRIGO | SERRANO DELEGACION GOBIERNO J.A. HUELVA | JUAN DE MATIA DEFINITIVO | 1774710 HUELVA /HUELVA | JEFE OPERACIÓN SEC. GRAL. PROV. HAC. ADMÓN. PUB. HUELVA | 131,8000 | 8 |
| 45587324J TURISMO Y DEPORTE | GIL | MARTINEZ D.T. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE AL | MIGUEL DEFINITIVO | 8263110 ALMERIA /ALMERIA | ASESOR MICROINFORMÁTICA D.T. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE AL | 131,2000 | 9 |
| 28489998J ECONOMIA Y CONOCIMIENTO | SANCHEZ | ESCOBAR SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA | MARIA DEL CARMEN DEFINITIVO | 9040410 SEVILLA /SEVILLA | PROGRAMADOR SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA | 129,4000 | 10 |
| 28826790Q HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA | CASANUEVA | LOPEZ D.G. POLÍTICA DIGITAL | SERGIO DEFINITIVO | 7978010 SEVILLA /SEVILLA | PROGRAMADOR D.G. POLÍTICA DIGITAL | 128,6000 | 11 |
| 44025324N MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRIT. | TIRADOS | FLORIDO SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA | JAVIER ANASTASIO DEFINITIVO | 2710 SEVILLA /SEVILLA | ASESOR MICROINFORMÁTICA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA | 127,8000 | 12 |

00132285



OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2016

ANEXO I

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DEL CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCIÓN : A2.2012 T.º-M. OPCIÓN INFORMATICA CONVOCATORIA EFECTUADA POR RESOL. SECRET. GENERAL PARA ADMÓN. PÚBLICA DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2016 (BOJA Nº 224 DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2016) PROMOCION INTERNA

| DNI Consejería | Primer Apellido | Segundo Apellido Centro Directivo | Nombre Carácter Ocupación | Código Puesto Provincial/Localidad | Denominación Puesto Centro Destino | Puntuación | Orden |
|--|-----------------|---|-----------------------------------|---------------------------------------|---|------------|-------|
| 30826806K SALUD | OLIVENCIA | POLO D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES CO | RODRIGO DEFINITIVO | 8898010 CORDOBA /CORDOBA | TITULADO GRADO MEDIO D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES CO | 126,8000 | 13 |
| 23235102L AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL | ROMERO | MARTINEZ D.T. AGRIC., PESCA Y DES. RUR. ALM | MANUEL DEFINITIVO | 6742910 ALMERIA /ALMERIA | ASESOR MICROINFORMÁTICA D.T. AGRIC., PESCA Y DES. RURAL AL | 126,2000 | 14 |
| 30801828K SALUD | MAZA | FARRA D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES CO | LUIS DEFINITIVO | 2033010 CORDOBA /CORDOBA | PROGRAMADOR D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES CO | 126,0000 | 15 |
| 28907490D HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA | NAVARRO | GEA D.G. POLÍTICA DIGITAL | ANGEL DEFINITIVO | 116710 SEVILLA /SEVILLA | ASESOR MICROINFORMÁTICA D.G. POLÍTICA DIGITAL | 122,0000 | 16 |
| 34073330A IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES | MORALES | ROLDAN SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA | ANTONIO DEFINITIVO | 568510 SEVILLA /SEVILLA | PROGRAMADOR SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA | 122,0000 | 17 |
| 33388704H PRESIDENCIA, ADMÓN. LOCAL Y MEM. DEMOCR. | BLANCO | NAVARRO DELEGACION GOBIERNO J.A. MÁLAGA | DANIEL DEFINITIVO | 6698110 MÁLAGA /MÁLAGA | ASESOR MICROINFORMÁTICA DELEGACION GOBIERNO J.A.-MÁLAGA | 121,4000 | 18 |
| 31257853W HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA | PEREZ | ROSALES D.G. POLÍTICA DIGITAL | RAFAEL DEFINITIVO | 6978510 SEVILLA /SEVILLA | ASESOR MICROINFORMÁTICA D.G. POLÍTICA DIGITAL | 120,8000 | 19 |
| 52249677W AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL | MORAL | ARROYO SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA | MARIA DEL VALLE DEL DEFINITIVO | 2317810 SEVILLA /SEVILLA | ASESOR MICROINFORMÁTICA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA | 112,4000 | 20 |

00132285

